

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”  
Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2020

**RESOLUCION F.A.A. N° 315 /2020**

Ref.: Resolución CDFAA N° 075 /2020.-

Asunto: Designa Comisión de Selección, abre la Convocatoria de Estudiantes a Becas de Apoyo a la Conectividad 2020 para estudiantes de carreras de grado y pregrado de la FAyA y fija período de evaluación de las presentaciones.-

**VISTO:**

La Resolución presentación CDFAA N° 075/2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, se autoriza la Convocatoria a Becas de Apoyo a la Conectividad 2020, destinada a estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, se establecen la cantidad de becas, monto mensual, período de asignación, requisitos y compromisos que asumen los estudiantes, modalidad de inscripción y criterios de selección.

Que se hace necesario conformar la Comisión encargada de la selección de los aspirantes, la cual estará integrada por: Ing. Alejandra Cenice (Sec. EVT); Dr. José Galiano (Responsable Servicio de Orientación Educativa), Prof. Ramiro Fernández (Sistema Institucional de Tutorías) y Lic. Anahí Soria (Sistema Institucional de Tutorías).

Que corresponde establecer el periodo de: a) inscripción de los estudiantes aspirantes a la beca, el cual operará entre el 05 y hasta el 16 de octubre, inclusive, b) evaluación de las presentaciones de los estudiantes, entre el 19 al 21 de octubre y c) comunicación de los órdenes de mérito.

Que este tipo de actividad está contemplada en los postulados de acompañamiento de la trayectoria estudiantil de los alumnos de la Facultad.

Que es atribución de la Señora Decana entender sobre el particular, conforme lo establece la reglamentación vigente (Resolución CDFAA N° 151/1993). **Por ello:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR la Comisión encargada de realizar la selección de los estudiantes aspirantes a las Becas de Apoyo a la Conectividad de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, la cual estará integrada por:

**Ing. Alejandra Cenice** (Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia)

**Dr. José Galiano** (Responsable Servicio de Orientación Educativa)

**Prof. Ramiro Fernández** (Sistema Institucional de Tutorías)

**Lic. Anahí Soria** (Sistema Institucional de Tutorías)



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”  
Santiago del Estero, 28 de Septiembre de 2020


## RESOLUCION F.A.A. N° 315 /2020

**ARTÍCULO 2°: ABRIR** la convocatoria a estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias que aspiren ser beneficiarios de Becas de Apoyo a la Conectividad 2020 a partir del 05 y hasta el 16 de octubre, inclusive, conforme a las condiciones establecidas en la Resolución CDFAA N° 075/2020.


**ARTÍCULO 3°: ESTABLECER** el período en el cual la Comisión evaluará las presentaciones efectuadas y producirá el Orden de Méritos correspondientes, el cual operará entre el 19 al 21 de octubre de 2020, a los fines de efectuar la posterior comunicación a los beneficiarios, la cual se realizará a partir del día 26 de octubre de 2020.

**ARTÍCULO 4° COMUNICAR** y dar copia a: Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión y al Área de Comunicación de la FAyA, al Dr. Galiano, Prof. Fernández y Lic. Soria. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.-

AC/Ffg.-  
Resfaa2020/315-20



Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE